

JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021).

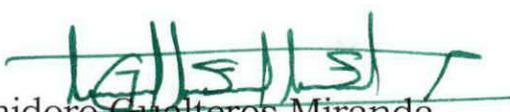
Liquidación Patrimonial: 2018-00255.  
Deudora: María Cristina Maldonado Plata.

Comoquiera que el Juzgado 60 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá consultó a este despacho, en Oficio n.º 1420 de 23 de noviembre de 2020, visible en folio 237, para conocer si es necesario la remisión de una ejecución iniciada contra la deudora en insolvencia que terminó «*por desistimiento tácito*» antes de la apertura de la liquidación patrimonial, se hace pertinente poner de presente el numeral 7 del canon 565 del Código General del Proceso, que expone que el envío de los procesos ejecutivos procede solo en relación con los que «*estén siguiéndose*», es decir, según el tenor literal de ese artículo, los activos.

Sin embargo, habida cuenta de que esa célula judicial expone que «*se encuentra en trámite de poner a disposición del Juzgado 13 Civil Municipal de Bucaramanga el embargo de remanentes y que se encuentra a nombre de María Cristina Maldonado Plata*», se ordena, que por secretaría, se oficie a este último estrado, informándole sobre la existencia del proceso de insolvencia que acá nos ocupa con el fin de que, si es el caso, ponga a nuestra disposición las medidas cautelares emitidas en contra de la demandada.

Con todo, por secretaría infórmesele al Estrado 60 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá esta determinación.

Notifíquese,

  
Artemidoro Guálteros Miranda  
Juez  
(2)

JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL  
SECRETARIA

Bogotá, D.C 7 de abril de 2021

En la fecha se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico n.º 046, fijado a las 8:00 a.m.

La secretaria:

Luz Ángela Rodríguez García

Lpds



ESTADO ACTUAL DE LA CALIFICACIÓN DEL USUARIO
RADICACION NÚMERO
FECHA DE EVALUACIÓN

Autorizado

**DATOS BASICOS DEL ASPIRANTE**

Nombres	Licet Yadira	Apellidos	Velásquez Pacheco
Número de Documento	52315909	Edad	44
Fecha de Registro	16/05/2020 11:27:03	Número de Radicación del Proceso	2020-01-180920
Inscrito Como	Liquidador	Inscrito en la Categoría	C
Capacidad Técnica Administrativa		Correo Electrónico	velasquezlicet2021@gmail.com

**DATOS DE CONTACTO**

Tipo Dirección	Dirección	Teléfono	Celular	Ciudad
Notificación	CALLE12 B No. 9-33 OFICINA 611	3013352808	3013352808	BOGOTÁ, D.C.

**DOCUMENTOS DE CONSULTA ANTECEDENTES**

Fecha Certificado Procuraduría	2020-05-16	Número Certificado Procuraduría	145199898	Número Radicado Procuraduría	2020-01-181850
Fecha Certificado CIFIN	2020-05-16			Número Radicado CIFIN	2020-01-181851
Fecha Certificado Antecedentes Profesionales	2020-05-14	Número Certificado Antecedentes Profesionales	66098E553B163D0D	Número Radicado Antecedentes Profesionales	2020-01-180943

**ÁREAS DE JURISDICCIÓN**

ÁREAS DE JURISDICCIÓN  
BOGOTÁ D.C.

**CURSO DE FORMACIÓN EN INSOLVENCIA**

Entidad Docente  
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Título Obtenido  
EXCELENCIA FORMACIÓN EN INSOLVENCIA

Intensidad Horaria  
108

Fecha Grado  
07/05/2020

Número Radicado  
2020-01-198188

**EXPERIENCIA EN CATEGORÍA A**

**EXPERIENCIA EN CATEGORÍA B**

**EXPERIENCIA EN CATEGORÍA C**

NIT	Razón Social	Jurisdicción	Proceso	Fecha	Estado
4059001	MOJICA SUAREZ JORGE ALBERTO EN REORGANIZACION EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	BOGOTA D.C.	Liquidación	12/11/2020	Activo

**2. DOCUMENTOS ADICIONALES DE ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA  
2020-01-181856

FECHA DEL CERTIFICADO  
2020-05-17

ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA  
2020-01-181857

CERTIFICADO CENTRALES RIESGO  
NO REGISTRA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES  
NO REGISTRA

CERTIFICADO DE PROCURADURÍA  
NO REGISTRA

FECHA DEL CERTIFICADO

NO REGISTRA  
FECHA DEL CERTIFICADO  
NO REGISTRA  
FECHA DEL CERTIFICADO  
NO REGISTRA  
NUMERO CERTIFICADO  
NO REGISTRA  
NUMERO CERTIFICADO  
NO REGISTRA  
PREGUNTA CIFIN  
NO REGISTRA  
PREGUNTA CONFLICTO INTERESES  
NO REGISTRA  
FECHA DEL CERTIFICADO  
2020-05-17  
ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA  
2020-01-680488  
FECHA DEL CERTIFICADO  
22/12/2020  
ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA  
2020-01-680488  
CERTIFICADO CENTRALES RIESGO  
2020-01-680488  
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES  
2020-01-680488  
CERTIFICADO DE PROCURADURÍA  
2020-01-680488  
FECHA DEL CERTIFICADO  
22/12/2020  
FECHA DEL CERTIFICADO  
22/12/2020  
FECHA DEL CERTIFICADO  
22/12/2020  
FECHA DEL CERTIFICADO  
22/12/2020  
NUMERO CERTIFICADO  
156572128  
NUMERO CERTIFICADO  
CA43765614C8C74F  
PREGUNTA CIFIN  
NO  
PREGUNTA CONFLICTO INTERESES  
NO  
FECHA DEL CERTIFICADO  
22/12/2020

**INFORMACIÓN PERSONA JURÍDICA**

**6. EXPERIENCIA EN INSOLVENCIA BÁSICA**

SOPORTE DOCUMENTAL DEL PROCESO  
CERTIFICACIÓN DE APOYO A AUXILIARES DE LA JUSTICIA EN AL MENOS 4 PROCESOS DE INSOLVENCIA  
NUMERO PORCESOS  
NO REGISTRA  
PROCESOS HABILITANTES  
NO REGISTRA  
SOPORTE  
2020-01-182161  
TIEMPO COMO JUEZ  
NO REGISTRA  
SOPORTE DOCUMENTAL DEL PROCESO

X

JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021).

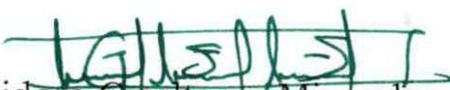
Liquidación Patrimonial: 2018-00255.

Deudora: María Cristina Maldonado Plata.

En atención al memorial que precede y habida cuenta de que el auxiliar designado indicó que no le es posible posesionarse, el despacho decide relevar a José Fernando Torres Peñuela y, en su lugar, NOMBRAR a Licet Yadira Velásquez Pacheco, quien figura en la lista de personas idóneas, elaborada por la Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 47 del Decreto 2677 de 2012.

Por secretaría, infórmesele su designación y que deberá posesionarse en el lapso de cinco (5) días, al efecto, remítasele el «*acta de posesión*» para la firma.

Notifíquese,

  
Artemidoro Gualteros Miranda

Juez

(2)

JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL  
SECRETARIA

Bogotá, D.C **7 de abril de 2021**

En la fecha se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico n.º **046**, fijado a las **8:00 a.m.**

La secretaria:

Luz Ángela Rodríguez García